# EL DIARIO PALENTINO

**Defensor de los intereses de la capital y la provincia**

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Numero suelto, 5 céntimos | Jueves 20 de Noviembre 1902. *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.947

## ALMACEN DE VINOS

DE

### Juliàn Marcos

**Afueras de San Lázaro**

Vinos de Aragón, Rioja y Manchegos, clases selectas y precios economicos.

## *Se traspasa comercio*

EN VILLADA

Por ausentarme de esta población, cedo en buenas condiciones mi acreditado comercio de tejidos en algodón. lana y seda, paquetería y calzado, con otros articulos convenientes.

En el mejor sitio de esta Villa, Plaza Mayor. esquina á la calle de los Paños.

Para tratar, antes del 20 de este mes, con Telesforo Bolado.

A la vez cedo por separado mi sucursal en Frechilla.

EL MÉDICO

## *D. Manuel Vázquez Lefort*

Ha instalado su gabinete de consulta en esta ciudad, calle de la Cestilla, núm. 6, principal.

Horas de consulta: de once á una y de tres á cinco.

## *Oficial de Zapatero*

Se necesita uno en el taller de D. Eleuterio Paredes, en Osorno.

## *Traspaso*

Se hace de la cantina establecida en la calle Mayor principal, núm. 233.

Para tratar con su dueño Damián García, en dicha cantina.

## *Lotería Nacional*

*Administración núm. 1*

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

**Junto al comercio del Sr. Lomas**

Hay décimos á 3 pesetas

Y para el sorteo de NAVIDAD

Hay décimos á 100 pesetas

## INFORMACION POSTAL

Madrid 19 de Noviembre 1902

Sr. Director

Ya se ha presentado el gobierno á las Cortes; ya ha expuesto el presidente del Consejo el programa que se propone desarrollar, con el concurso de los señores ministros que han sustituído á los señores Montilla, Rodrigáñez y Suarez y Inclán.

La expectación despertada por el debate politico en el Congreso ha sido tan grande que desde anoche había larga cola á la puerta que conduce á la tribuna pública, viéndose obligados algunos de esos aficionados á la oratoria á pasar la noche al fresco por el gusto de... ganarse unas pesetas, cediendo su puesto á otros más favorecidos por la fortuna.

De todas las provincias de España han llegado ayer y hoy diputados y senadores, por si el gobierno necesita su concurso en una votación nominal.

A las tres en punto se abría la sesión del senado, donde el gobierno creyó oportuno presentarse antes de hacerlo en la Cámara popular. Vestían los ministros gran uniforme y, después de saludar al presidente del Senado, Sr. Montero Rios, ocuparon el banco azul, que tantas veces suele convertirse en banco de la paciencia.

Y del discurso del Sr. Sagasta—cuya segunda edición oimos después en la otra Cámara—poco hay que decir. Presentar á sus compañeros, ratificar los propósitos de cumplir el programa del partido liberal expuesto en el mensaje de la Corona, explicar incidentes ya conocidos de la última crisis, comunicar las tentativas para que fuera el gabinete de concentración antes que el homogéneo, propósitos de tener las Cortes abiertas todo el tiempo preciso, sin más treguas que las vacaciones de Navidad, etc., etc., todo esto coreado con aplausos frecuentes de la mayoría y con algunos rumores de los que se sientan enfrente.

Terminado el discurso del presidente del Consejo, que es *uno más*, según decían los habituales concurrentes á las tribunas, se levantó el conde de Tejada de Valdosera para manifestar que la minoría conservadora no podía conformarse con las explicaciones del Sr. Sagasta y creía necesario un debate ámplio acerca de la crisis. Lo mismo, poco más ó menos, dijo el senador tetuanista, conde de Esteban Collantes.

Pocos momentos después se dirigía el gobierno al Congreso y se levantaba la sesión no por falta de asuntos de que tratar, sino por no haber quien los discutiera. ¡Se había quedado el salón casi desierto!

—

En el Congreso, repitió el Sr. Sagasta la declaración ministerial, ampliándola con algunos detalles. Apenas se extinguía el rumor de los aplausos con que la mayoría acogió las frases del presidente, el Sr. Romero, hábilmente, hizo al jefe del Gobierno las dos siguientes preguntas.

¿Es cierto que S. S. me ofreció una cartera que yo rechazé?

¿He solicitado yo, en ninguna ocasión cargos públicos de S. S.?

El Sr. Sagasta, contestó afirmativamente á la primera pregunta; negativamente á la segunda; y con esto, el Sr. Romero, desembarazado de la impedimenta enojosa que sobre él había arrojado la murmuración en los últimos días, entró en materia, tratando de sentar anteeedentes y deducir consecuencias de la crisis que produjo la entrada en el Gobierno del señor Canalejas, y su salida poco después, con objeto de poner de relieve la conducta observada con el orador en la crisis que se acaba de resolver.

En honor á la verdad, hay que decir que el discurso del Sr. Romero en sus primeros periodos ha producido decepción en el auditorio; no hay en él, las recriminaciones violentas que se esperaban, sino que por el contrario, se reduce hasta ahora á una exposición ordenada de hecho y á una serie razonada de consideracion.

—

El general Weyler ha puesto á la real firma los siguientes decretos:

Concediendo grandes cruces del Mérito Militar con distintivo blanco á los brigadieres señores D. Federico Camarasa, don Emilio Pacheco, D. Agustin Bosch, don Juan Cantero, D. Tomás Madrid y D. Severo Diaz Regües.

Id. para la cruz de Calatrava á D. Leopoldo Serrano Domínguez.

Destinando á los coroneles de infantería D. Antonio Vaca, á la zona de Orense.

D. Enrique Faura, á la de Badajoz.

D. Manuel Corrio, á la de Ronda.

D. Amable Pérez á la de Tarrasa.

D. Manuel López Larrauz, á la de Soria.

D. Blas Guatal, al regimiento de reserva de Monforte y D. Leopoldo García Chapulí, á la zona de Osuna.

Id. á los tenientes coroneles de carabineros, D. Ricardo Andujar á la comandancia de Alicante y D. Nicolás Campos á la de Palma de Mallorca.

Id. á los comandantes del mismo cuerpo D. Victor García del Moral á la comandancia de Badajoz, D. Alvaro Bonet á la de Orense y D. José Escobar á la de Lugo.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar, al capitán de ingenieros D. Mariano Campos, por su obra *Las unidades eléctricas*

## LA BOLSA

### COTIZACIÓN DEL DIA 19

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado | 73,47 |
| Idem, fin corriente | 73 50 |
| 4 por 100 exterior | 85,95 |
| 5 por 100 amortizable, al contado | 93,70 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100 | 102 10 |
| Banco de España | 486,00 |
| Tabacos | 409,00 |
| Empréstito | 93,55 |
| Paris | 35,00 |
| Londres | 00,00 |

## Los alimentos

Se sostiene en los periódicos una campaña activa contra la adulteración de los alimentos. No serían suficientes las mayores energías para perseguir á los autores de estas adulteraciones, como no lo serían tampoco las severidades mayores para castigarlos. Siempre la codicia, el afán de lucro, inducirán á muchos individuos á cometer las falsificaciones que tantos perjuicios causan á la salud pública. En una interesante publicación que con el titulo de *Revista Colonial* ha comenzado á aparecer en Madrid, hallamos curiosos pormenores acerca de las adulteraciones. Hablando esta revista de la falsificación de los chocolates, dice que entre las materias minerales que más comunmente impurifican á los chocolates industriales, se halla el almazarrón (óxido férrico natural), que se agrega para dar un color rojizo y disimular la influencia de otras materias fraudulentas que tienden á rebajar el color natural del chocolate. Pero además se le suele impurificar con el minio, fraude que, por fortuna, es muy raro, y que es muy nocivo á la salud. En las pastas para el chocolate se interponen féculas de diversa índole, fraude tan corriente que ya muchos le aceptan como imprescindible. Son innumerables los medios á que recurren los faisificadores para adulterar sus productos y darlos á precios bajos, con el fin de hacer la competencia á los productores honrados, que no pueden abaratar sus artículos porque los fabrican sin adulteraciones.

La misma revista á que antes aludimos, habla con detenimiento de la necesidad de perseguir estas adulteraciones, que pueden acarrear funestas consecuencias. Muchas veces, el comerciante, sin darse cuenta, vende á sus parroquianos géneros adulterados, y sufre los perjuicios consiguientes. Por esto interesa también al comercio que las adulteraciones se castiguen y se eviten. Hace notar la *Revista Colonial* que pecan por omisión los gobernantes abandonando funciones tan importantes como las de policía sanitaria en cuestión de alimentos, y dejando campar por sus respetos á los falsificadores de todas las sustancias alimenticias; y pecan por acción, imponiendo exagerados gravámenes á los artículos más indispensables para la alimentación, sosteniendo el impuesto de consumos en los momentos en que casi todas las naciones del Occidente de Europa, ó le han suprimido del todo, ó le han reducido considerablemente.

En el extranjero, los fraudes se persiguen con severidad y energía, y en la actualidad se discute en las Cámaras francesas un proyecto de ley que tiene por objeto reprimir la adulteración de los vinos y la fabricación de los vinos artificiales, llegándose á reglamentar allí operaciones como el azucarado, la alcoholización, el aguado y enyesado de los vinos, para impedir los abusos y los fraudes.

En España, nada se ha hecho en este sentido, ni por lo que se refiere á los vinos, ni respecto á las harinas y á otros artículos de general consumo.

Y no es que los fraudes no estén castigados en la ley. El art. 356 del Código señala la pena de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250, pesetas á los que con cualquiera mezcla nociva á la salud alteraren las bebidas y comestibles destinados al consumo público, ó vendieren géneros corrompidos, á fabricaren ó vendieren objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud. Cuando la sustancia mezclada ó empleada exclusivamente en la fabricación de los alimentos no fuere nociva, pero resulten éstos adulterados ó falseados, tendrá aplicacion el art. 647, que castiga al expendedor ó fabricante como reo del delito de estafa.

No falta la correspondiente sanción penal para tales delitos; pero es preciso que se persigan por los funcionarios á quien corresponde, y, si fuese necesario, haga una ley de policía sanitaria dictando reglas para la persecución de estos delitos; que se creen laboratorios municipales en todas las capitales de alguna importancia para facilitar los análisis, y que se pongan en práctica todos los medios eficaces para reprimir estos abusos.

## *A través de la frontera*

### Los balkanes

Hasta los jefes de Estados secundarios frecuentan ya los grandes centros, imitando á los potentados de los imperios que han tomado por costumbre abandonar sus reinos y hacer visitas á las principales capitales del mundo.

Así se ha visto frecuentemente al rey Karol, de la península de los Balkanes ir á tomar las aguas en su nativa Alemania y aprovechar la ocasión para estrechar dinásticamente los lazos diplomáticos realizados entre Rumanía y la triple alianza.

El príncipe Fernando de Bulgaria, largo tiempo tratado por la familia de los soberanos como intruso y detenido á la puerta del paraiso de los jefes de Estado reconocidos, ha concluíde por conseguir el acceso á dos grandes cortes, cosa que le interesaba mucho, y cuando rindió homenaje en calidad de vasallo á Constantinopla, se dedicó á buscar las garantías de una independencia de hecho en San Petersburgo ó tal vez en Viena

Y todo se va arreglando hoy por medio de viajes reales y conferencias *téte á téte*.

Esta vez la entrevista ha tenido lugar en tierras búlgaras y entre dos vecinos, Karol y el príncipe Fernando, largo tiempo separados merced á los obstáculos, por razones egoistas de la política internacional.

Llegó un día en que ambos pueblos, Rumania y Bulgaria, comprendiendo una vez más sus intereses, llegaron á un acuerdo, cerca de la entrevista real,

Comenzaron los preparativos de viaje del rey Karol, y cuando iba ya á realizarse, un macedonio rumanizado asesinó en pleno día y en una de las calles más céntricas á un profesor del Liceo de Bulgaria, dió al traste con todo y puso á ambas naciones á dos pasos de una guerra cuyas consecuencias hubieran sabido aprovechar otros.

El conflicto se aproximaba y tomó un caracter amenazador.

Ya las tropas de ambos Estados se encontraban sobre la frontera, dispuestas á combatir, pero un ministro supo dimitir á tiempo, cosa desconocida en España, y se arregló el conflicto por medio de la diplomacia y, como llevamos dicho, el rey Karol ha emprendido el viaje á Bulgaria.

Lo que interesa sobre todo á Europa en este viaje es la prueba nueva y patente que él mismo da de la inteligencia austro-rusa en la península de los Balkanes.

Sin este acuerdo, jamás Sofía ni Bucarest se hubiesen atrevido á prodigarse las pruebas de una cortesía y una amistad mútua y fiel.

En tanto que Viena y San Petersburgo crean por su interés, desde luego, practicar en la Península y en Levante la divisa: *Divide ut im-*

M.C.D.2022

*peres*, no autorizarán ni sufrirán ninguma intimidad entre unos clientes á quienes les importa mantener separados para guiarlos dócilmente y á su antojo.

Esperemos, sin embargo, en bien de los grandes intereses de la humanidad pruebas de sinceridad y eficacia de la nueva inteligencia, porque toda reforma internacional concluirá seguramente con la tiranía y anarquía reinante en la infortunada Macedonia.

*Reyes*

## EN EL AYUNTAMIENTO

Presidida por el alcalde Sr. Colombres celebró anoche su sesión la Corporación municipal, á la que asistieron los señores Guzmán, Sanz, Vinegra, Durán, Quirce, Cabeza, Cantuche, Alonso Alonso, Brejel y Revilla, quienes aprobaron el acta de la anterior.

El secretario dió lectura de una moción de la Comisión de Policía Urbana, que fué aprobada, referente á que se hagan cumplir por la alcaldía las disposiciones últimamente dictadas que tienden á la seguridad de los obreros en las obras que intenten ejecutarse.

En dicha moción se señalan los tres importantes puntos siguientes:

1.º Que en lo sucesivo y con objeto de cumplir lo que preceptúan los arts. 1.º y 5.º de la R. O. de 6 de Noviembre del corriente año, se exija que á toda instancia de licencia de construcción de nueva planta, reforma ó revoque de un edificio se acompañe á la firma del propietario que lo solicite la del director de la obra, responsable en su caso de los defectos y desgracias que ocurran con arreglo á las penas establecidas por la ley.

2.º Que con objeto de cumplir así mismo lo que se previene en la R. O de 13 de Julio de 1901 y 30 de Agosto del corriente año, á la solicitud de construcción de nueva planta de un edificio se acompañe además del plano de fachada del mismo, el de distribución de cada uno de los pisos, así como una memoria en la que y entre otras cosas afectas á la construcción, se describan con todo detalle los lugares destinados á desagüe que sean sumideros, urinarios, retretes, baños, fregaderos, etc.

3.º Que por la alcaldía-presidencia se publique y fije un bando en los sitios públicos de costumbre con un extracto de las Reales órdenes mencionadas, excitando á los vecinos al cumplimiento de sus disposiciones y estableciendo en su caso la correspondiente sanción penal.

De conformidad con los informes del arquitecto y Comisión, se accedió á lo solicitado por D. Luis Gómez Casado, D. Saturnino González y Superior de los Hermanos de San Juan de Dios, para que puedan ejecutar las obras de reforma que tenían solicitadas en diversos edificios.

Pasó á informe de la Comisión de Policía Urbana y arquitecto una instancia de D. Gonzalo Redondo, solicitando permiso para cerrar la mitad de una puerta carretera en una casa de su propiedad en la calle Nueva.

A propuesta de la Comisión de Policía Rural, se concedió trigo del Pósito á tres labradores que lo solicitaban.

Vista la instancia de D.ª Juliana García Martín que solicita autorización para establecer un depósito de vinos en la carretera de Astudillo, próximo á las puertas de San Lázaro, se acordó autorizar á la Comisión de Hacienda para que resuelva lo que estime oportuno.

A la Comisión de Gobierno pasó una instancia de D. Isidoro Piracho, solicitando el teatro de esta capital para exhibir el aparato Serpentegraph.

Se acordó el pago del capítulo de imprevistos de una cuenta presentada por el maestro D. Vicente S. Guerrero importante 82 pesetas á que asciende el alquiler de la casa que ha ocupado en el tiempo que ha sido preciso para efectuar algunas obras de desinfección en la que tiene destinada en el Grupo escolar del Salón, según acuerdo tomado por la Corporación.

Asimismo se acordó abonar 20 pesetas á don Victoriano Revilla, por los daños causados en una tierra con motivo de la revista militar celebrada por el Capitán general del distrito á las tropas que tomaron parte en las maniobras celebradas en el pasado mes de Octubre.

Terminado el despacho ordinario el alcalde dió cuenta del fallecimiento del fontanero municipal Benito Sánchez, al que dedicó sentidas frases en su memoria y proponiendo que se acordara entregar á la viuda la paga de tocas y abonar además los gastos de entierro, lo cual fué aprobado por unanimidad.

El mismo señor Colombres dijo que habiendo quedado sin efecto la segunda subasta para la enagenación de los útiles inservibles que tiene la Corporación, procedía que por la Comisión de Policía urbana, se procediera á la venta de aquellos en la forma que estimase conveniente.

El Sr. Brejel manifestó que el médico don Epifanio Gómez Población, tenía el propósito de repartir unas hojas dando á conocer al público el proyecto de aguas para abastecer á la ciudad que tiene en estudio y que con el fin de que tuviera más fuerza la circular quería el Sr. Gómez Población, que el Ayuntamiento le autorizase para poner en dichas hojas que las prestaba su concurso.

El Sr. Guzmán dijo que como no se conocían las hojas, la Corporación no podía acceder á lo que se solicitaba y que lo que procedía era que el Sr. Población diese á conocer á la Corporación la forma en que iban á redactarse.

Los señores Colombres y Sanz abundan en las mismas ideas del Sr. Guzmán.

El Sr. Brejel insiste en que no hay inconveniente en que la Corporación acceda á lo solicitado, toda vez que lo que se pide no compromete en nada á aquélla, acordándose por último que el repetido Sr. Población presente al Ayuntamiento el texto de la hoja para que le conozca y resuelva lo que proceda.

El Sr. Alonso Alonso, solicitó dos meses de licencia que le fueron concedidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## NOTICIAS

El Ayuntamiento de Villarramiel anuncia para el día 6 del próximo mes de Diciembre, de diez á doce de la mañana, la subasta de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos, durante el próximo año de 1903 y por la cantidad de 25.471 pesetas 66 céntimos.

Habiéndose consultado á la Dirección general por varios fieles contrastes de pesas y medidas acerca de si deben ó no contrastarse los aparatos de pesar en los que al mismo tiempo existan de la división decimal y de otra de las correspondientes á las antiguas pesas, la Dirección general ha dispuesto:

Que las divisiones de los aparatos han de marcar precisamente kilogramos y los múltiplos ó submúltiplos de esta unidad que el reglamento determina, y que los fieles contrastes no sólo han de abstenerse de contrastar los que tengan otra clase de divisiones, aunque coexistan á las correspondientes al sistema métrico, sino que están obligados á denunciarlos y á impedir, con arreglo al artículo 100 del Reglamento, que los constructores de tales aparatos pueden expenderlos toda vez que, para efectuar su visita, han de tener la marca de la comprobación primitiva, y ésta no ha de ponerse si las romanas y básculas no son exclusivamente del sistema metrico decimal.

Por desconocerse á los interesados han sido puestas en lista en esta principal de correos las cartas siguientes:

Sr. D. Simón García, calle Virreina, número 10.

Sra. D.ª María de la Concepción, calle Mayor, número 101, principal.

### Repartimientos

Tienen terminado y expuesto al público el de la riqueza rústica urbana para el año próximo los ayuntamientos de Torre de los Molinos, Abia de las Torres, Revilla de Campos y Villagimena.

El ayuntamiento de Soto de Cerrato anuncia vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 500 pesetas por la asistencia de seis familias pobres, percibiendo además 120 fanegas de trigo de los vecinos en concepto de igualas cada un año.

Las solicitudes se dirigirán hasta el día 17 de Diciembre.

### Tres osos muertos

Un querido amigo y suscritor de Potes (Santander) nos da cuenta de la batida que los vecinos de Cabezón de Liébana han dado á los osos, con los siguientes detalles, que ponen de manifiesto que aún no ha desaparecido en aquella comarca un animal que tantos destrozos causa en el ganado vacuno.

El día 14 del actual, los vecinos de dicho Cabezón tuvieron noticia que varios osos, en los alrededores del pueblo, acechaban el ganado vacuno para hacer presa en él y con el fin de impedirlo y evitar el riesgo que corrían sus intereses, salieron varios vecinos armados para dar una batida á tan inoportunos *huéspedes*, teniendo por resultado su empresa el dar muerte á dos osos de tal tamaño como jamás habían visto.

Conducidos por algunos vecinos al pueblo se dedicaron á quitarles la piel, mientras los demás continuaban el acecho logrando dar caza á otro animal no menos grande que los anteriores.

En el pueblo de Cabezón é inmediatos se comentó mucho el atrevimiento de los cazadores y la suerte de estos, no recordándose haber conseguido nunca dar caza en un mismo día á tres osos de tal magnitud.

De Real orden del ministerio de Agricultura, que hoy publica la *Gaceta*, se ha dispuesto acceder á lo solicitado por varios aspirantes al concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de interventores del Estado en la explotación de los ferrocarriles, para que sean consideradas válidas para los efectos de dicha convocatoria las asignaturas aprobadas en la Escuela Normal Central de Maestros.

### Lotería de Navidad

Nuestro compañero el administrador de Loterías D. Antenino Alonso, ha recibido hoy y puesto á la venta la remesa de billetes para el sorteo de Navidad.

Como la consignación no es muy grande recomendamos á los que tengan interés en aspirar á los importantes premios que se reparten, no demoren la adquisición de billetes si no quieren verse privados de llevar parte, pues nuestro compañero tiene algunos pedidos de otras capitales.

Los billetes como es sabido se venden á mil pesetas divididos en décimos de 100.

El día 3 del próximo mes de Diciembre á las doce, se celebrará en el salón de actos del palacio municipal, la tercera subasta para el arriendo de los pastos del monte denominado *El Viejo* de esta ciudad, arriendo para 900 reses lanares y 50 de cabrío, durante el año y 90 reses mayores desde 1.º de Mayo á 20 de Junio bajo el tipo de 1867 pesetas 50 céntimos.

Por término de 30 días, anuncia el Ayuntamiento de Becerril de Campos, la vacante de la plaza de practicante de cirugía menor, dotada con 200 pesetas anuales y obligación de prestar asistencia gratuita, propia de su clase á todo el vecindario en general.

El *Boletín Oficial* de la provincia, publicará en uno de los próximos números la tarifa especial de las especies aprobada por el Ayuntamiento y Junta municipal, para cubrir el déficit de 13862 pesetas, que resulta para cubrir el déficit del presupuesto para el próximo año.

### El sueldo de los maestros

De Real orden del ministerio de Instrucción pública, que publica la *Gaceta* de ayer, se ha dispuesto que los maestros de primera enseñanza tienen perfecto derecho á disfrutar el sueldo que corresponde á la escuela que desempeñan, en relación con el número de habitantes con que cuenta la localidad donde está enclavada aquélla, y que, cuando por virtud de aumento de censo de población pasa la escuela á categoría superior, puede el maestro que la desempeña solicitar y obtener, si se halla en condiciones legales para ello, el título administrativo, con el sueldo que con arreglo á la escala que determina dicho artículo le corresponda.

### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

*Defunciones.* —Faustino Antolín García, 20 meses, Barrio Nuevo, 25.—Fidel de los Ríos Rodríguez, soltero, 44 años, Hospital.—Lucía Tarrero Juarez, 4 meses, Gil de Fuentes, número 3.


## HERNIAS (Quebraduras)

**deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.**

**CONSULTA MÉDICA ESPECIAL**

*Para tratamiento y curación de estas enfermedades*

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia los días 4 y 5 del próximo Diciembre en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**

**VINO DE BUGEAUD**

QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 5, Rue Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias.

UN BUEN CONSEJO

Pedir la marca GAMBRINUS! CERVEZAS SELECTAS Garantizadas
VALLADOLID

Clases *Especial* y de *Mesa*

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

**Regaliz Pectoral L.B.**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*

A BASE DE ALQUITRAN

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

*Debe exigirse* La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*

*Fabrica en Bayona:* L. LE BEUF.


## REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

He tenido ya ocasión de advertir á los clientes de la casa que represento, que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Hoy confirmo este aviso, ampliándolo con la siguiente noticia:

La Audiencia de Santander, ha dictado auto confirmando el del juzgado, declarando *procesado* á Bernardo L. Domecq, por *uso indebido de marca* á instancia de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

El representante en Palencia.

*José E. Gullón.*
P. P. de Pedro Domecq
*M. de Domecq.*

### Cháchara

Los periódicos dicen que por una
nueva disposición
se van á retirar muchos billetes
de la circulación.
La noticia no deja en modo alguno
de ser sensacional
para quien, como yo, posea en ellos
un inmenso caudal.
Yo que he guardado tantos en mi casa,
que he llenado un tonél
¿cómo llevar al banco esos montones
del valioso papel?
La cosa es peliaguda, caballeros,
y me tiene febril;
¡tendré, para llevarlos, que hacer uso
de la guardia civil!
Y aun yendo custodiados tengo miedo,
confieso la verdad;
pues para esto hace falta tener mucha,
mucha seguridad.
¿Háse visto mayor incertidumbre
ni más grande inquietud?

M.C.D.2022

¡Dichoso el hombre sobre el cual no pesa
tamaña esclavitud!
No se puede ser rico en estos tiempos;
no se puede, lector;
pues á los que lo somos casi nunca
nos falta algún dolor.
Si tiene usté edificios y es casero
¡lo que hay que tolerar!
El casero es un martir, los vecinos
nunca suelen pagar.
Si posee usted tierras ¡Virgen santa!
¡lo que le hacen sufrir
la usura, los pedriscos, el demonio!
¡si aquello no es vivir!
Si lo da usté á un banquero acreditado
por algún interés,
por crédito que tenga quiebra un día
y le sale al revés.
¡Y emplear el dinero en una industria!
¡quién puede con tal cruz!
La industria está perdida, quien tal hace
no es más que un avestruz.
Nada al que, como yo, tiene dinero
puede tranquilizar;
¡picaros intereses; los que guardo,
los voy á regalar!
¿Dichoso el que á tan fiera tiranía
no dobla su cerviz!
¡El que no tiene nunca una peseta....
ese es el más feliz!
Y si no, ved mi angustia; en este caso
yo ¿qué debo de hacer?
¿cómo llevar al cange mis billetes?
¿cómo, vamos á ver...?
Y eso que al fin y al cabo, nuestra prensa
la voz de alerta dió,
por que si ella se calla ¿de qué modo
me las arreglo yo?
Esto es despeluznante, es insufrible ...
pero ¿á qué divagar?
Daremos á la cosa nuevo giro;
no me quiero enojar.
La verdad es que en medio del trastorno
que me ha de prodncir
retirar mis billetes, tendré alguna
ventaja, en mi sentir.
Porque, vamos á ver; yo guardo muchos
de los *tiempos de Adán*,
que por haber corrido tantas manos
hechos trizas están.
Los cambiaré por otros en seguida,
y es lógico creer
que sean nuevecitos, casi, casi,
acabados de hacer...
Pero ya que del cange de billetes
trato en esta ocasión;
se me ocurre una idea que pudiera
salvar á la nación.
Puesto que los ministros que esta tiene
y otros que tuvo ya,
no son, *como en España es bien notorio*
*chicha ni limoná*.
debieran cangearse, á ver si al cabo
podíamos hacer
que otros más nuevecitos y mejores
subieran al poder.
Porque estos, ya se sabe, no hacen nada,
nada más que tragar;
¡qué fortuna sería para el pueblo
poderlos cangear!

LINO G. ANSÓTEGUI.

## SECCION MERCANTIL

**Palencia**, 20 —En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 41 á 41'50 reales las 92 libras.

Cebada de 24'50 á 25 reales fanega.

—

**Villada**, 19 —El mercado de este día ha estado bastante concurrido debido sin duda á que los labradores de estos pueblos han terminado de sembrar; ganado mular se presentó muy poco y no ha habido animación á ello. Lanar se han presentado sobre unas 1800 á 2000 cabezas, que de las pocas que se han vendido se pagaron á los precios siguientes:

Ovejas de 46 á 56 reales cabeza; corderos de 36 á 50, y carneros de 60 á 70, habiéndose hecho pocas ventas.

Ganado vacuno se presentó mucho habiéndose vendido unas 70 reses para cecinas y para el degüello sobre 36 á 40, las primeras á los precios de 35 á 50 duros cabeza y las segundas de 64 á 70 reales arroba según clases.

El mercado de trigo se vió un poco más animado y toda la semana se han registrada buenas entradas, calculándose que han llegado unas 10000 fanegas de trigo y la del día de hoy no ha bajado de 3000, para lo que ha regido el precio siguiente:

Trigo de 40 50 á 41 reales las 94 libras; centeno de 30 á 32; cebada de 88 á 92 reales carga; yeros de 32 á 34 la fanega; garbanzos de de 110 á 140, según clase.

Vino de 15 á 16 reales cántaro de Rioja, de 18 á 22 de Toro, y de 17 á 19 de Aragón.

Estado de los campos, bueno, naciendo bien; hoy principió á llover con abundancia á las cuatro de la tarde.

—

**Valladolid**, 19.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 42'50 reales las 94 libras.

Idem bueno 200 fanegas á 42'25 y 42'50 reales.

Centeno 120, á 28'75 y 28'50.

—

**Rioseco**, 19 —Entraron 1507 fanegas de trigo.

Trigo al detall á 40'25 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 41'50 reales las 94 libras, en almacén ó 41'75 sobre vagón.

Tendencia del mercado, floja.

—

**Medina**, 19.—Han entrado 400 fanegas de trigo aproximadamente.

Se ha vendido el trigo á 43'25 reales fanega.

Tendencia, firme.

Tiempo de malo.

Estado de los campos, bueno.

—

**Salamanca**, 19.—En el mercado de esta plaza se cotizó hoy el trigo al detall, á 42'25 reales la fanega.

En Tejares entraron 150 fanegas, y en Chamberí 280, que se cotizaron de 42 á 42'25 en ambos mercados.

—

**Barcelona**, 19.—El mercado de trigo acusa grandísima flojedad.

Las operaciones son escasísimas.

Se ha vendido hoy trigo de Sigüenza, superior, á 42'50 reales las 94 libras y de Cantalapiedra (Salamanca) á 42'75 reales.

Las entradas de hoy han sido 47 vagones.

## SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Esteban y San Honorio mártires.

## Telegramas

De la Agencia MENCHETA

—

### LOTERÍA NACIONAL

MADRID 20 (11'30)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

| Números | Pesetas |
|---|---|
| 26069 | 140.000 |
| 90 | 60.000 |
| 13998 | 30.000 |

Con 3000 pesetas

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16199 | 23215 | 23726 | 4943 |
| 21787 | 11621 | 18135 | 53 |
| 3919 | 1754 | 490 | 3482 |
| 5726 | 10348 | 11757 | 27325 |
| 11752 | 12491 | 10383 | 5265 |
| 19470 | | | |

—

### Consejo en Palacio

MADRID 20 (14)

Se ha celebrado bajo la presidencia del rey.

El Sr. Sagasta hizo la presentación del gobierno á S. M. informando después al monarca de las sesiones celebra das ayer en las Cámaras, ocupándose del discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Romero Robledo.

—

### Otros asuntos

MADRID 20 (14'15)

El Sr. Sagasta se felicitó del carácter legal y jurídico que van adquiriendo las cuestiones sociales.

Habló después de los sucesos de Marruecos y enteró á S. M. del viaje del emperador Guillermo á Inglaterra.

El jefe del Gobierno terminó diciendo que reinaba completa tranquilidad en la Nación y que la salud pública era buena.

—

### Nombramiento

MADRID 20 (14'45)

Al terminar el Consejo, el Sr. López Puigcerver puso á la firma del rey, el decreto nombrando subsecretario de Gracia y Justicia á D. Ramiro Alonso Villapadierna.

### Consejillo

Después los ministros se reunieron en Consejillo, ocupándose de la provisión de las vicepresidencias vacantes en el Senado.

**Theobromina Fosfatada «Luque»**

La mejor harina alimenticia para madres, niños, nodrizas, ancianos y personas débiles.

No tiene rival posible.

Se vende en todas las buenas farmacias, droguerías y ultramarinos.

**¡¡Labradores!!**

La acreditada casa de MORA HERMANOS, os proporcionará abonos químicos de composición completa y riqueza garantizada.

Dirigirse á **Mora Hermanos**, Obispo, 19.—Valladolid.

**IBÁÑEZ** (Dentista)

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, núm. 33, primero.

*(Casa donde estuvo el Recreo Palentino)*

**PÉRDIDA**

La persona que hubiese encontrado una gorra con bisera blanca, perteneciente á un niño de corta edad, extraviada en la calle Mayor Antigua, ó sus inmediaciones, se ruega la entregue en la imprenta de este periódico.

**Alonso é Hijos**

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, y libreríalitografía
de
**Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 157

## EL HECHICERO

ó el

## CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

mirada, apretaron los puños y rechinaron los dientes.

En seguida empezaron á desnudar al mancebo para que se mudase el vestido.

Ninguno de los tres pronunció una palabra; empero harto elocuente era su silencio y la expresión sombría de sus semblantes; bien claramente revelaban sus brillantes ojos el fuego de la ira que encendian sus pechos,

Sin embargo, aquel silencio no podia durar mucho: la situación era demasiado apurada, estaba el peligro demasiado cerca y era preciso no demorar la defensa.

### CAPÍTULO XXXIV

—

*Empiezan nuevas intrigas*

El escudero Lope, mientras ayudaba á desnudar al mancebo; meditó algunos instantes y luego dijo:

—Perdonadme, señor.

—¿Qué quieres, buen Lope?— replicó Rodrigo tristemente.

—Deciros una cosa.

—Ya sabes que tienes mi licencia sin pedírmela.

—Señor presumo que el asunto está mal.

—Muy mal, Lope.

—Pues bien, es preciso no perder tiempo y dar el golpe antes de recibirlo. ¿Quereis decirme en pocas palabras lo que ha sucedido?

—Mi padre se resiste á dejar libre á Estrella, y ni aun ha dicho donde la tiene encerrada.

—Eso lo averiguaremos fácilmente.

—Es lo primero que hay que haeer...

—Veremos, señor, veremos... ¿Conque al fin?...

—Me ha mandado volver á Toledo... Me negué á obedecerle...

—Y os amenazó.

—Sí, llegó el caso de levantarse no sé con que intento... ¡Oh!...

—¿Y vos?

—Nada... Se apareció el Hechicero resuelto á matarlo, lo estorbé y... nada más.

Lope reflexionó algunos instantes.

—Señor,—dijo—con la fuerza nada conseguiremos, porque vuestro padre cuenta con medios de que carecemos, y por consiguiente, es preciso que nos valgamos de la astucia.

—¿Qué hemos de hacer?

—Os diré cual es mi plan.

—Si, Lope, ilumíname porque no estoy para otra cosa que para vengarme. ¡Oh!... La ira me domina, me abrasa el pecho, me tortura el alma...

—Sosegaos, pues.

—¡Oh!...

—Volveré á ser vuestro espía y á servir al señor conde. ¿Me entendeis?

—Sí.

—No he perdido aún su confianza y podré hacer mucho.

—Bien, Lope, bien, dispón lo que quieras.

—Ahora os dejo porque voy á ver á vuestro padre: me mandó que os expiara y le diera cuenta de todo, y voy á cumplir sus órdenes.

—Y entre tanto,—dijo el travieso paje Lain, que habia permanecido silencioso,—yo averiguaré dónde está Estrella ó dejaré de ser quien soy.

—¡Pobre niño!...

—Ya sabeis, señor, que el niño sirve para algo y es leal.

—Si, Lain, tendrás tu parte en la lucha que se prepara, y si sucumbimos...

—¡Voto á!... Venceremos, señor.

—Idos, pues, y que el cielo os guie.

—Vamos, amigo Lope, —dijo el paje:—tú por un lado y yo por otro, con ánimo resuelto de no volver sin haber hecho cada cual lo que se propone.

Rodrigo se dejó caer en un sillón, y el escudero y el paje salieron, tomando cada cual por distinto lado.

Dejaremos á Laín para encontrarlo después, y seguiremos á Lope el cual se dirijió á la cámara de don Nuño.

—Este recibió al escudero con muestras de algún enojo, diciéndole:

—¿Así se cumplen mis órdenes?

—Si, señor,—contestó Lope sin turbarse,—y dudo que otro...

—Te mandé que me dieras aviso de cuanto mi hijo hiciese...

—Aqui estoy, señor.

—Ya es tarde.

—Si me permitiéseis explciaros...

M.C.D.2022

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

**Compañía anónima de Seguros á prima fija. Autorizada por la Direcc ón general de Agricultura**

Contra incendios, ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO y pedrisco

Domiciliada en Barcelona, Princesa, 52.—Delegado general en la Provincia de Palencia, D. JULIAN VELEZ CASADO, Calle Mayor pral., 157, 2.°

**ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO**

**Desconfíese de los imitadores,** que **no solo** intentan imitar el producto, **sino** que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

***Exíjase el nombre de Escrivá***

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

**¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!**

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

**6 Reales el frasco**

*Depósito central:* VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

# ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo **recetan** los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid,** y principales de Europa y América.

# La Unión y el Fénix Español

***Compañía de Seguros reunidos***

***38 años de existencia***

**Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal**

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

*Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua,* 154. *Palencia*

# EMULSIÓN FORCADA

**ÚNICA PREMIADA** en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

# ALMACEN DE MADERAS

DE

## ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

***Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,***

PALENCIA

Precios económicos

# EMULSION N... única que contiene...

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos

Analizada por los Doctores Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

## Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

**Doctor Morales, arretas, 39**

**Madrid**

**En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.**

## Vida estomacal

***PRODIGIOSO INVENTO***

A BASE DE

*epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto*. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

## AMA DE CRÍA

Una casada, desea criar en su casa, dirigirse á Estanislada González, en Revilla de Campos. 2

## *Al público*

Ha llegado á esta capital el conocido aragonés Juan Paciencia, con un completo y variado surtido de frutales de todas clases y de las mejores condiciones.

Permanecerá unos días en el Parador de la Estrella, calle de Don Sancho, núm 8.

## *En venta*

En el término de Dueñas se venden 3 000 plantones de chopo nombarde de tres años en vivero; 200 vigas de chopo castellano y nombardo, y dos norias en buen uso, para tratar con su dueño, Fernando Vela, calle de los Herreros número 14, en Palencia.

DEPOSITO GENERAL - Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

## R. EGIDIO

**FOTOGRAFO**

Retratos última novedad, y ELEGANTES

***Tarjetas Postales***

con los retratos de las personas.

Ampliaciones reproducciones y platinos, á precios sumamente baratos.

Perezucos número 3. Frente al Salón,

Se retrata todos los dias aunque esté lloviendo

## *Colegio de niños*

de 1.ª enseñanza, superior, á cargo del profesor D. Elías Martin Bugedo, establecido en la calle Mayor pral. núm. 94, en el que se da esmerada enseñanza, y educación, como lo prueban los resultados en él obtenidos; además del grado de mental y superior, se da leccion diaria de solfeo y piano.

## *Venta*

Se hace en Villada de una casa, titulada El Convento, con grandes y espaciosos locales, y de otra en la calle del Marqués de Casa Pombo, destinada á comercio.

También se vende una fabrica de harinas, compuesta de tres pares de piedras, un compresor, limpias y cernidos y una tahona, montada con los aparatos modernos.

Todo esto es movido por una máquina de gran potencia y mejor construcción y economía, conocidas la hasta fecha.

El que desee tratar junto ó separados, puede dirigirse á su dueño, Enrique Martínez, en el referido Villada.

## *Perra de caza*

Se vende una de pura raza, en Cevico de la Torre, Sandalio Pérez Arias ó el maestro.

## *Una señora*

Desea colocarse de ama de gobierno, dentro ó fuera de esta Ciudad.

Informarán en la imprenta de este periodico.

## *Coche*

Se vende un familiar, informarán, Hotel Samaria.

## "La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

# El Vigor del Cabello. del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide le caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

# ANTONINO GONZÁLEZ

**Armero y mecánico**

*Calle de Burgos, núm.* 15.—*Palencia.*

Arreegla toda clase de armas de fuego.


M.C.D.2022